



PRESIDENCIA MUNICIPAL
de Soledad de Graciano Sánchez



**SOLEDAD
NOS
UNE**

DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

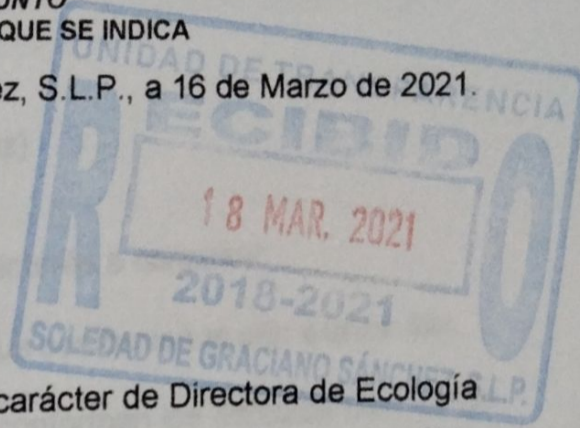
SECCION DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA

NUMERO DE OFICIO
MSG/ECO/093/2021

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 16 de Marzo de 2021.

L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
PRESENTE.-



La que suscribe **MARTHA ZABALA TRISTAN**, en mi carácter de Directora de Ecología del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., en atención al oficio MSGS/UT/120/03/2021, en referencia a el recurso de revisión con número 2901/2019-1, y con número de expediente UT/2592/10/2019 presentado por la C. JUSTICIA MEXICO A.C. el día 12 de Febrero del 2021. En la que peticona: "SOLICITO DE MARZO DEL 2019, DE LA FRACCIÓN E INCISO, 85 I M10 Los criterios e indicadores de sustentabilidad, deforestación y degradación de los ecosistemas forestales. YA QUE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE CEGAIP ES INCORRECTA, DE FAVOR MANDAR LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA O AL CORREO EN ELECTRÓNICO", le comunico lo siguiente:

Le informo que dicha información generada en el mes de marzo del 2019 se pone a su disposición para su consulta física gratuita en la dirección de este departamento, Matamoros núm. 111, centro, Cabecera Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, informándole que rebasa los límites de MG permitidos por el sistema INFOMEX sobrepasando las capacidades técnicas de este Sujeto Obligado, para cumplir con la solicitud de información, así mismo no se encontró ningún correo electrónico para así poder enviarle la información requerida al momento de la contestación de la solicitud, haciéndole de conocimiento que tanto el sistema INFOMEX como el correo electrónico cuenta con un límite de tamaño permitido; lo anterior con fundamento en los Artículos 60, 61 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Asimismo, a continuación, se proporcionan los pasos para ingresar a la información solicitada la cual se encuentra en Plataforma Estatal de Transparencia:

1. Ingresar a la página <http://www.cegaipslp.org.mx/>
2. Del lado izquierdo dar click en PETS Motor de Búsqueda 2015-2020
3. Del lado derecho en el recuadro que diga; Verifica aquí las obligaciones publicadas por año de registro, dar click en los años de los cuales se solicita la información, en su caso 2019



**SOLEDAD
NOS
UNE**

SECRETARÍA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

4. A continuación, en la página aparecerá un recuadro con la leyenda: búsqueda por sujeto obligado, Dar click en búsqueda por sujeto obligado
5. Aparecerán dos pasos a seguir:
 - 1) Seleccionar el sujeto obligado (Soledad de Graciano Sánchez)
 - 2) dar click en Presentar Reporte
6. A continuación, en la parte posterior le aparecerán los años de interés a consultar.
7. Seleccionar el periodo a conocer (marzo 2019)
8. Al dar click se desplazará hacia abajo el listado de los meses que conforman el año a consultar.
9. Dar click en el mes de su interés
10. De igual forma se desplazará un listado de las fracciones que conforman los artículos 84 y 85 de la Ley en la materia. (85IM10)
11. Seleccionar las fracciones que desea consultar
12. Al seleccionar la fracción se desplazará hacia abajo una liga, dar click a esa liga
13. Posteriormente aparecerá un hipervínculo
14. Seleccionar el hipervínculo que aparece para consultar el documento
15. Se descargará el documento para su consulta electrónica; el cual puede imprimir para su consulta física.

O bien directamente en el siguiente enlace:

[http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2019.nsf/nombre_de_la_vista/495FE9128BE47F19862583D8005EF181/\\$File/LTAIPSLP85IM10.xlsx](http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2019.nsf/nombre_de_la_vista/495FE9128BE47F19862583D8005EF181/$File/LTAIPSLP85IM10.xlsx)

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

PROFRA. MARTHA ZABALA TRISTAN
DIRECTORA DE ECOLOGIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
2018-2021
ECOLOGIA